

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.397/15

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-244/2012-AV (ALBERCA-INY), con destino a uso industrial en el término municipal de Gotarrendura (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de GOTASOL GENEL S.L (B85269199) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047), en el término municipal de Gotarrendura (Ávila), por un volumen máximo anual de 80.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,78 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,54 l/s, con destino a uso industrial, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 14 de julio de 2015, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

ANULAR la inscripción que consta en la sección B del Registro de Aguas a nombre de D^a. AUREA FERNÁNDEZ MARTIN con referencia IP-456/2011-AV.

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: GOTASOL GENEL, S. L.

N.I.F.: B85269199

TIPO DE USO: Uso industrial para producción de energía (Planta de producción de energía eléctrica a partir de biomasa con capacidad de producción anual bruta de 16 MWe)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 80.000

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Vol. Máximo Mensual (m ³)
Oct	6.789,9
Nov	6.570,8

Dic	6.789,9
Ene	6.789,9
Feb	6.187,5
Mar	6.789,9
Abr	6.570,8
May	6.789,9
Jun	6.570,8
Jul	6.789,9
Ago	6.789,9
Sep	6.570,8

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,78

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 2,54

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

OBSERVACIONES: De los 80.000 m³/año captados, se estima que, una vez tratados en la Planta de Tratamiento de Efluentes ubicada en la parcela 284 del polígono 7 del término municipal de Gotarrendura (Ávila), un total de 48.960 m³ sean devueltos al acuífero a través de un sistema de zanjas de infiltración.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación \Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 14 de julio de 2015

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otores*.